

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00662 00

En atención a la solicitud (*41SolicitudEntregaTitulos.pdf*), previo a resolver lo que en derecho corresponda, como quiera que en el presente asunto se profirió auto de seguir adelante la ejecución, encontrándose pendiente la liquidación de costas, por secretaría procédase de conformidad con lo ordenado en el numeral quinto (5) de la acta de audiencia del 23 de noviembre de 2023.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 181 de fecha 12 de diciembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f27d40fa915bb08f864a6de14963d776e4bb468645c667f8a141cc3d226fa1cb**

Documento generado en 11/12/2023 09:15:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>